

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita

Telefono 2777-8400 ext 444 Ced.Jur. 3-007-075300

ORDEN DE COMPRA

N°

0021 2018

					•			
	Proveedor:		Candi Cruz Ces	spedes	Ced.Jur	6 020	6-0284-0095	
	Contacto:	**************************************		Tel.	8720-			
	Fecha:		viernes, 15 de junio	Licitación	2018CD	-000014		
Sirvas	se por este medio suministrarnos lo	os siguientes	artículos:		Uso ir	nterno de CC	DR	
#	Articulo	Cantidad	Precio Unitario	Total	Partida	C.Contable	C.Presup	
1	Instructora de clases de zumba	200	© 15.000,00	\$ 3.000.000,00	1-04-99	DYR	2018	
	UL							
						· · ·		
			-					
-					-			
7								
hanna a de la companya de la company		Cos	sto Total	\$ 3.000.000,00		I		
de impu Fecha	ité de Deporte y Recreación de Parrita, al ser uestos. (Articulo 8 del Código Municipal) de inicio:	un órgano adsci		ad de Parrita (Titulo VII d	lel Código Muni	icipal) , es e)	konerado	
Fecha de finalización: Periodo:		200 clases			•	•		
	Forma de pago:		Cheque					
	Condiciones de Pago:		SEGÚN CARTEL				*	
		COMITÉCA	DE DEPONIES TRANSPORTE					

Elaborado por: Oficina Adm Contintenes: 2.77 23 Autorizado

1/3 Caronasportiacom weudopotasporti

Junta Directiva

fermiGerman Silva Miranda

Recibido

Asunto

Orden compra cartel Zumba 2018

De

CCDR Parrita <info@deportesparrita.com>

Destinatario

Fecha

• orden Compra Zumba180.pdf (~180 KB)

candi Yasrini cruz céspedez <cancan290677@gmail.com> 2018-06-15 13:39

Oficina Administrativa Tel. 2777-8400 ext 444 Horario lunes - viernes 7 am - 3 pm



G.C.R. N° 5

Nº 751352 I

ENTERO A FAVOR DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

Ministerio de Hacienda Tesorería Nacional

Lugar y fecha: Porrita Sjunia 2018 El señor: Candi Cruz Cespedoz
ha depositado, a favor del Gobierno de Costa Rica, la suma de ¢ 7500
Quinientos Colones netos colones
por el siguiente cóncepto:
Compra Dacta
Contratación de instructur
de ZumBA (ITNESS
TUMBA GOLD.
STATE PCP OFICINA
BCR OFICINA PARRITA
1 5 JUN 2018
Yoseisin (1)126:
Copia: Interesado $f I$



Teléfono 2779-9813 e-mail: info@deportesparrita.com

jueves 14 de junio de 2018

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nombre del oferente:	Teléfono:
Candy Cruz Céspedes	8720-2453

Con base en lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se le notifica el acuerdo de adjudicación para el siguiente procedimiento:

Trámite:	COMPRA DIRECTA No. 2018CD-000014 Contratación de instructor(a) de Zumba				
Objeto del contrato:					
Acuerdo que consta en:	ACTA 20-2018				
Fecha del acuerdo:	13-06-2018				

Detalle de la adjudicación:

Oferta adjudicada	Líneas adjudicadas	Monto adjudicado
Candy Cruz Céspedes	1	¢3,000.000.00

Arelis Elizondo Mo

NOTIFICACIÓN PREPARADA POR:

Recibido por: Nombre:

Cédula:

Firma: PARRITA
Fecha: Intigrate:

Roundcube Webmail :: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN cart... https://dep

https://deportesparrita.com;2096/cpsess2325170547/3rdparty/round...

Asunto

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN cartel Zumba

2018

De

CCDR Parrita <info@deportesparrita.com>

Destinatario

<cancan290677@gmail.com>

Fecha

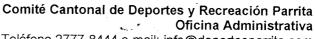
2018-06-14 10:16

Notificación Zumba178.pdf (~173 KB)

Oficina Administrativa Tel. 2777-8400 ext 444

Horario lunes - viernes 7 am - 3 pm

ronuqchas





Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

13/06/2018

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDR PARRITA COMPRA DIRECTA 2018CD-000014

Se conoce la Recomendación de adjudicación RA-CCDRP-014-2018 emitida por la Oficina Administrativa, de la COMPRA DIRECTA 2018CD-000014 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA".

Una vez revisada la recomendación emitida por la oficina administrativa en cada uno de los puntos considerados, esta Junta Directiva, procede a efectuar la adjudicación de la compra directa.

Por tanto:

1. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel.

La oferta única cumple con las condiciones y requisitos solicitados en el pliego de condiciones del cartel, se recomienda adjudicar todas las líneas al único oferente de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR -según dictamen técnico-

# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado
1	Candy Cruz Céspedes	1	¢3,000.000.00



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

Por lo tanto al ser las 18 horas del miércoles 13 de junio de 2018, en la sesión extraordinaria 20-2018 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, acuerda:

Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2018CD-000014 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA," de la siguiente manera:

#	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS	MONTO
OFERENTE		ADJUDICADA	ADJUDICADO
Único	Candy Cruz Céspedes 6-284-095	1	# 3.000.000,00

Forma de pago: informe mensual y contra factura

Junta Directiva Contactenos: 333 info@deportes.permia.com www.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

13-06-2018

Resolución de Adjudicación RA-CCDRP-014-2018

Recomendación para la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2018CD-000014 para la "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA".

Solicitado por la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, con una estimación presupuestaria inicial de ¢3,000.000,00.

A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

1. OBJETIVO

Este trámite se llevó a cabo para la contratación de un instructor(a) de Zumba a fin de que se desarrollen actividades recreativas dirigidas a la población del cantón para que puedan disfrutar de actividad física y recreativa mediante técnicas que beneficien las salud mental, emocional.

El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.

2. ANTECEDENTES

- a. Mediante la **Decisión Inicial** del 07 de junio de 2018, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, el MsC. German Silva Miranda solicita proceder con la contratación de los servicios de un instructor (a) de Zumba para atención de habitantes del cantón de parrita.
- b. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se estableció un monto de.

Monto presupuestado: ¢3,000.0000, 00 colones

Partida presupuestaria: 1-04-99

Programa: Deporte y Recreación

c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, en este sentido la **Junta Directiva del CCDRP** designará al Asesor Técnico como responsable de la supervisión de la respectiva contratación.



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

CUADRO DE ESTUDIO DE OFÉRTAS

-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUADRO ESTUDIO DE OFERTAS

DICTAMEN TÉCNICO

COMPRA DIRECTA N° 2018CD-000014

CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR(A) DE ZUMBA

								OFERTA UNICA
ITEM	CANT	DESCRIPCION		Precio unitario		Monto total	PUNTAJE	OBSERVACION
1		CLASES DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA	¢	15.000,00	Œ	3.000.000,00	100	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL CARTEL. Ademas cuenta con nivel superior al solicitado, años de experiencia adicional y tambien ha brindado servicios a un Comté de Deportes.

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda adjudicar las líneas al único oferente de la siguiente manera

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

-según dictamen técnico-

# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado	
1	Candy Cruz Céspedes	1	¢3,000.000.00	

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Arelis Elizondo Morales, Óficina Administrativa. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

3. EL CONCURSO

a. El día 11 de junio de 2018, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Monica Guzman Alvarado: monicaguzmanalvarado@gmail.com

Andres Araya: andyaraya20@gmail.com

Candi Cruz Céspedes: cancan290677@gmail.com

b. El día 12 de junio de 2018 a las 9 horas se procedió con la apertura de las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

Oferta #	Nombre oferente	Cédula
1	Candy Cruz Céspedes	6-284-095

Ese mismo día pasadas las 9:00 am se recibió una segunda oferta por parte del señor ANDRES ARAYA, la cual se recibe de forma extemporánea a la hora de apertura indicada en el cartel y la invitación cursada para esta contratación. Para lo cual se adjunta copia de recibido.

En base a lo que indica el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en el **Artículo 78.- Apertura de ofertas**. Se tendrá por cerrado el plazo de recepción de ofertas a la hora y fecha señaladas en el cartel......

Además por principio de legalidad, transparencia e igualdad de trato no se puede aceptar una oferta que haya sido presentada posterior a la fecha y hora de la apertura.

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por Arelis Elizondo Morales,

De acuerdo con el estudio de las ofertas, se determina que la única oferta recibida cumple con los requerimientos cartelarios.



Compra directa 2018CD-000014

INTRCTOR ZUMBA ANDRES ARAYA

MONTO DE LA LICITACION:

Ø3.000.000 colones LETRAS Tres

millones de Colones



Amile Centonal de Deportes y Rocresción Partilla

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUADRO ESTUDIO DE OFERTAS DICTAMEN TÉCNICO COMPRA DIRECTA N° 2018CD-000014 CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR(A) DE ZUMBA

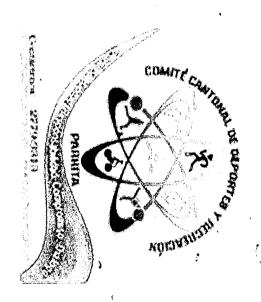
					OFERTA UNICA Candy Cruz Cespedes		
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Precio unitario	Monto total	PUNTAJE	OBSERVACION	
1		CLASES DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA	₡ 15.000,00	₡ 3.000.000,00	100	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL CARTEL . Ademas cuenta con nivel superior al solicitado, años de experiencia adicional y tambien ha brindado servicios a un Comté de Deportes.	

Observación

Elaborade por:

Arelis Elizondo Moralesticienos

13/06/2018



Señores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

Oficina Administrativa

Les presento mi oferta para la participación en la Compra Directa numero: 2018CD-000014 para la contratación de Instructor de Zumba Fitness para adulto mayor y población en general del cantón de Parrita.

Candi Yasrini Cruz Cespedez

Instructor certificado de Zumba fitness

6 0284 0095 tel 87 20 24 53

Hora: 12 16 18 Parilla

Compra directa 2018CD-000014

1. ENTENDIDO Y DE ACUERDO DOCUMENTO EN COMPRA DIRECTA 2017CD-000002

FUNCIONES

- 1.DE ACUERDO
- 2. DE ACUERDO
- 3.DE ACUERDO
- 4.DE ACUERDO
- 2. ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 3. ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 4. ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 4.1 DE ACUERDO
- 4.2 DE ACUERDO
- 5. ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 5.1 CANDI YASRINI CRUZ CESPEDEZ
- 5.2 CED 6 0284 0095
- 5.3 DOCUMENTO EN COMPRA DIRECTA 2017CD-000002
- 5.4 LOMA LINDA 200 METROS NORTE DE PILPERIA LOMA LINDA. TEL 87202453 CORREO ELECTRONICO CANCAN290677@GMAIL.COM
- $5.5.\,$ 3 000 000 MILLONES DE COLONES (TRES MILLONES DE COLONES) POR 200 CLASES DE ZUMBA CON UN VALOR DE 15 000 MIL (QUINCE MIL COLONES EXACTOS) POR CLASE.
- 5.6 SE ANEXAN DECLARACIONES
- 5.1.1 ENTENDIDO
- 5.1.2 ENTENDIDO
- 5.1.3 ENTENDIDO

5.1.4 ENTENDIDO

6 ENTENDIDO Y DE ACUERDO

- 6.1 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.2 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.3 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.4 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.5 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.6 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.7 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.7.1 DE ACUERDO VER COMPRA DIRECTA 2017CD-000002
- 6.7.2 DE ACUERDO DOCUMENTOS EN COMPRA DIRECTA 2017CD-000002
- 6.7.3 DE ACUERDO SE ANEXA DOCUMENTO DE EXPERIENCIA
- 6.8 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.9 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.10 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.11 ENTENDIDO Y DE ACUERDO
- 6.12 ENTENDIDO Y DE ACUERDO



DECLARACION JURADA

Yo Candi Yasrini Cruz Céspedez, portadora de la cedula 6 0284 0095, divorciada, instructora de zumba y vecina de loma linda Parrita, 200 metros Norte de la pulp Loma Linda.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO LO SIGUIENTE

Hago un detalle de años de experiencia como instructora de Zumba fitness, de Zumba Gold y otras especialidades en el área de Parrita y Quepos

Inicio formalmente una carrera en el mundo del fitness en la comunidad del Invu en el año 2006 con clases grupales de una hora 6 pm de lunes a viernes, siendo estas de diferentes disciplinas como lo son step, aeróbicos, ejercicio localizado, trabajo con pesas, ligas y circuitos con ejercicios funcionales esto hasta el 2013.

Finales del 2013 inicio con la primera contratación por parte del comité cantonal de deportes de Parrita donde me he desempeñado hasta el año en curso 2018 como instructora de zumba fitness y gold , donde he manejado grupos de diferentes estratos de edad .En el año 2015 inicie un grupo con zumba fitness en la comunidad de damas de Quepos donde se impartían tres clases por semana y ahora actualmente se manejan 2 clases semanales.En el año 2016 inicie con un grupo de zumba fitness en la Julieta donde se atienden en el kiosco del parque de la Julieta en una clase por semana .

Para mayor información pueden llamar a los siguientes números de teléfono

Lourdes Mora 84 84 79 39

Maria de los Angeles Roman 85 82 23 29

Xinia Alvarado Fonseca 87 53 94 53

Hellen Astua 86 56 11 03

En fe de lo anterior firmo en la ciudad de Parrita el 11 de Junio del 2018

CANDI YASRINI CRUZ CESPEDEZ

INSTRUCTORA DE ZUMBA FITNESS CERTIFICADA

6 0284 0095

DECLARACIÓN JURADA

Yo Candi Yasrini Cruz Cespedez, portadora de la cedula 6 0284 0095, divorciada, instructora de zumba y vecina de loma linda Parrita, 200 metros Norte de la pulp Loma Linda.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO ME AFECTAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a-No me afectan las prohibiciones contenidas en los artículos 22 y 22bis de la Ley de Contratación Administrativa.

b-Que me encuentro al día en el pago de las cuotas Obrero Patronales en la Caja Costarricense de Seguro Social, esto conforme el artículo 74 de la Ley constitutiva de la CCSS y adicionalmente entrego una certificación de la CCSSS que lo demuestra. (Ver documento adjunto)

c-Que me encuentro al día con el pago de los impuestos nacionales de conformidad con el artículo 65 inciso a) de la Ley de Contratación Administración. (Adjunto última declaración de renta)

d-Que no me encuentro inhabilitada para contratar con la Administración de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

e-Que no me veo afectada con el pago de las obligaciones con el FODESAF, lo anterior considerando el artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

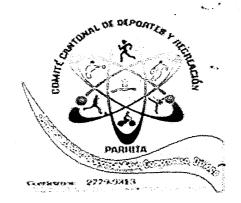
f-Que cuento con las pólizas correspondientes

g-Que CON LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO no incurro en superposición horaria.

En fe de lo anterior firmo EN LA CUIDAD DE Parrita, EL 11 de Junio del 2018

Candi Yasrini Cruz Cespedez. Cedula 602840095

290018500



*Pęcisión inicial *Cartel *Invitación



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

lunes 11 de junio de 2018

INVITACION A COMPRA DIRECTA No. 2018CD-000014

Señor: PROVEEDOR, S.A.

ASUNTO: Invitación a Compra directa por: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR
(A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL
DEL CANTÓN DE PARRITA

Estimado señor:

Acatando lo dispuesto por el Reglamento a Ley de Contratación Administrativa, se le invita a participar en la COMPRA DIRECTA No. 2018CD-000014. La fecha máxima de recepción de ofertas se establece para las 9:00 horas del día martes 12 de junio de 2018.

Atentamente,

Arelis Elizondo Morales

Comité Cantonal de Deportes de Parrita

Municipalidad de Parrita

CC EXPEDIENTE SE ADJUNTA CARTEL Asunto Invitación y cartel Zumba 2018

De CCDR Parrita <info@deportesparrita.com>

Destinatario

Andres Araya <andyaraya20@gmail.com>,

<monicaguzmanalvarado@gmail.com>,

<cancan290677@gmail.com>

Fecha 2018-06-11 13:07

• 2 cartel instructor zumba 2018.pdf (~374 KB)

• 3 INVITACIÓN.pdf (~120 KB)

Oficina Administrativa Tel. 2777-8400 ext 444 Horario lunes - viernes 7 am - 3 pm roundcuba



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

Compra directa 2018CD-000014

"CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR (A) DE ZUMBA PARA ATENCION DE ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN GENERAL DEL CANTÓN DE PARRITA"

El CCDR Parrita recibirá ofertas por escrito para este concurso hasta las 9:00 am del 12 de Junio de 2018.

Este pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la página www.deportesparrita.com o puede ser solicitado a la dirección electrónica: info@deportesparrita.com

1. OBJETO

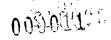
Contratación de servicios de un instructor (a) para Zumba para atención de habitantes del cantón en programas recreativos tanto para jóvenes, adulto mayor y población en general.

Línea	Detalle del servicio	Descripción
		El CCDR PARRITA requiere contratar un (1) instructor (a) para impartir Zumba, a fin de que se desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física y recreativas mediante técnicas que beneficien las salud mental, emocional para los habitantes del cantón de Parrita, como la Zumba.
1	Instructor(a) de Zumba	Todos los trabajos a desarrollar deberán realizarlos a partir de un plan de trabajo, el cual debe elaborar y presentar, coordinado con el CCDR de Parrita.
		El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.
		Para lo cual, el profesional deberá efectuar 200 clases de una hora cada una, de las cuales se dispondrá una clase semanal para la atención del adulto mayor.

Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean coordinados con el Comité de Deportes.

Se debe considerar que las clases de ZUMBA se realizarán dentro del Cantón de Parrita y normalmente en un mismo lugar.





Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

El personal ofrecido o instructor tendrá como grupo de trabajo al menos 20 participantes de todas las edades en cada clase.

Requerimientos mínimos del instructor ofertado:

Formación mínima requerida

El instructor debe contar con el Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNNES nivel 1 y con el Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD.

Experiencia mínima requerida

El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 6 meses; plazo durante el cual, deben de haber impartido clase a varios grupos de personas.

Para efectos de esta experiencia deben de presentar un detalle de los años de experiencia, procesos en los que ha participado e indicar el nombre y teléfono de una persona que el CCDR PARRITA pueda contactar o solicitar referencias.

Otras competencias personales:

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power Point para efectos de realizar informes o presentaciones en caso de ser necesario.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.

Funciones:

- 1. El Personal ofrecido o profesional debe realizar y presentar mensualmente un informe que contenga:
 - Información relacionada con la asistencia a las clases,
 - Objetivos alcanzados,
 - Recomendaciones o hallazgos,
 - · Fotos que certifiquen las diferentes actividades.
- 2. Deberá estar presente en todas las clases impartidas y dar seguimiento del plan de trabajo debidamente formulado.
- 3. Crear un ambiente ameno y esto estimule a una mayor participación de personas a la actividad.
- 4. Velar que cada persona que participa de las clases cuente con el material necesario para práctica adecuada de la actividad.

2. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

La recepción de las ofertas será en el **CCCDR Parrita**, sita La Palma de Parrita, provincia de Puntarenas, Edificio Municipal. **Las mismas** deberán venir rotulada con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso





Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

Las ofertas pueden ser enviadas también debidamente escaneadas al correo electrónico info@deportesparrita.com.

3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado por la administración para esta contratación es de \$\psi 3.000.000.00\$ (tres millones colones exactos) máximo.

En función de la disponibilidad presupuestaria y la necesidad de hacer uso racional de los recursos se ha decidido que el pago por servicios profesionales será por clase. Por lo que se cancelará las clases impartidas por mes.

4. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- 4.1. Por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- 4.2. Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.

5. INFORMACION QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- 5.1. Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 5.2. Número de cédula de persona física o cédula jurídica.
- 5.3. Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar fotocopia de la personería jurídica
- 5.4. Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- 5.5. El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definidos en números y letras.
- 5.6. Declaraciones Juradas: el oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:
 - 5.1.1 Declaración jurada indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art.65 RLCA).
 - 5.1.2 Declaración que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 inciso a.
 - 5.1.3 Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis y en los artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - 5.1.4 Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662.

6. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

6.1. Vigencia de la oferta

Las ofertas deberán tener una vigencia de 15 días naturales.



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

6.2. Plazo de la adjudicación

El CCDR PARRITA adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 10 días posteriores a la apertura de las ofertas.

6.3. Forma de pago

El pago se realizará mediante cheque del Banco Nacional al beneficiario, contra recepción del servicio a entera satisfacción del Comité.

El trámite será el siguiente:

El proveedor debe entregar la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa con su bebido informe mensual.

Una vez recibida esta información el CCDR PARRITA dispondrá de 10 días hábiles para llevar a cabo el trámite del cheque una vez aprobado el informe.

6.4. Adjudicación

Las líneas son independientes y El CCDR Parrita se reserva el derecho de adjudicar parcialmente (por líneas).

6.5. Formalización

La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra.

6.6. Timbres fiscales

El oferente debe considerar que como parte de la formalización deberá aportar los correspondientes Timbres fiscales equivalente al 0.25% del monto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el artículo 272 del Código Fiscal.

Estos se deben cancelar y presentar una vez que quede en firme la contratación.

6.7. Factores de calificación de las ofertas

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Certificado de nivel superior 20%

Se entregaran 20 puntos por un certificado que disponga el personal ofrecido superior a la establecida en el pliego de condiciones (entiéndase ZUMBA FITNNES nivel 2.)

2. Experiencia adicional 60%:

Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrita.com

otorgará 30 puntos por cada año (12 meses exactos) de experiencia adicional, hasta un máximo de dos.

Para lo cual debe presentar una declaración jurada con el detalle de la experiencia y preferiblemente con los documentos que detalle la misma.

3. Experiencia con Comités de Deporte 20%

Adicionalmente a la experiencia requerida en este pliego de condiciones, se otorgará 20 puntos si se ha despeñado como instructor (a) para un Comité de Deporte.

En razón del principio de buena fe, el oferente deberá adjuntar para efectos de experiencia un detalle de los años de experiencia, actividades, o proyectos en las que ha desarrollado trabajos propios del derecho administrativo.

El Comité se reserva el derecho de verificar la información aportada por el oferente.

6.8. Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate será la oferta que tenga más experiencia.

6.9 Plazo de ejecución del contrato

El plazo de esta contratación estará definido por el tiempo que el contratista requiera para el desarrollo de las 200 clases desde la orden de inicio.

6.10 Supervisión de ejecución del contrato

La Junta Directiva del CCDR PARRITA serán los responsables de verificar la correcta ejecución del contrato por el contratista.

6.11 Multas

Las multas se aplicarán ante una ejecución incorrecta de las responsabilidades propias de este contrato por parte del contratista, ante lo cual el CCDRP procederá a cobrar una multa equivalente a un porcentaje específico del monto mensual.

Los motivos por los cuales se podría aplicar la multa son:

Incumplimiento	Porcentaje
Que no se presente a las clases programadas	Cantidad de ausencias del mes / Total de clases programadas por mes
Que utilice un vocabulario inapropiado para dirigirse a los atletas	10%
Que tenga problemas o discusiones con los participantes de las clases.	10%



Teléfono 2777-8444 e-mail: info@deportesparrifa.com

6.12 Inicio del Contrato

El inicio de la contratación entrará a regir con la entrega de la Orden de Compra por parte del CCDR PARRITA.

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Responsable:

Oficina Administrativa CCDR Parrita

Nombre: Arelis Elizon



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita Teléfono 2777-8444 E-mail. info@deportesparrita.com

Parrita, 06 de junio de 2018. Oficina Administrativa CCDRP

DECISION INICIAL CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ZUMBA

Justificación de la necesidad a satisfacer (Art. 8 Inciso a RLCA):

La presente contratación se solicita con el fin de contar con profesionales como instructores que desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física mediante técnicas que sean del agrado para los habitantes del cantón de Parrita, como el acondicionamiento físico mediante la Zumba.

Promoviendo un cambio de la cultura deportiva mediante creación de espacios deportivos y recreativos en el cantón de Parrita, para ayudar a las personas a ser más felices y saludables logrando así una buena salud física, mental y emocional.

No obstante, es indispensable contar con el profesional necesario para facilitar el desarrollo de esta disciplina. Es por eso que se solicita la contratación de este profesional con el fin de proporcionar 200 clases de Zumba en el cantón.

Procedencia de la contratación (Art. 8 inciso b RLCA):

El objeto a contratar son los siguientes profesionales:

N° ítem	Cantidad	Descripción de servicio	Especificaciones Técnicas		
1	200	Clases de Zumba	El instructor(a) debe contar con la certificación Zumba fitnnes nivel 1 y zumba gold.		

Se adjuntan las especificaciones técnicas y condiciones generales de la contratación.

Procedimientos de Control de Calidad (Art. 8 inciso c del RLCA):

Para la contratación de profesionales se verificará que los servicios entregados cumplan con lo dispuesto en el plan de trabajo presentado.

Estimación del costo del objeto (Art. 8 inciso d del RLCA):

Se estima que el costo máximo de esta erogación es de **£3,000,000.00** y se encuentra respaldada en el Presupuesto 2018. El detalle de las cuentas es el siguiente:

PROGRAMA	PARTIDA	NOMBRE	Monto estimado
Deporte y Recreación	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Ø 3.000.000,00





Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita Teléfono 2777-8444 E-mail. info@deportesparrita.com

Previsión de Verificación (Art. 8 inciso f del RLCA):

Para la contratación de profesionales se verificará que los servicios entregados cumplan con lo dispuesto en el plan de trabajo presentado. Se realizaran visitas por parte de la Junta Directiva a los entrenamientos y se dejara constancia de dicha visita, además el profesional deberá presentar un informe mensual del trabajo realizado.

Encargado General del Contrato (Art. 8 inciso g del RLCA):

MSc. German Silva Miranda, Presidente CCDRP

MSc. German Silva Miranda Presidente CCDRP



Comíté Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita Teléfono 2777-8444 E-mail. info@deportesparrita.com

ANEXO 1 Especificaciones Técnicas

Línea	Detaile del	Descripción •			
	servicio	peacupcion .			
		El CCDR PARRITA requiere contratar un (1) instructor (a) para impartir Zumba, a fin de que se desarrollen actividades recreativas que les permita disfrutar de actividad física y recreativas mediante técnicas que beneficien las salud mental, emocional para los habitantes del cantón de Parrita, como la Zumba.			
1	Instructor(a) de Zumba	Todos los trabajos a desarrollar deberán realizarlos a partir de un plan de trabajo, el cual debe elaborar y presentar, coordinado con el CCDR de Parrita.			
		El objetivo es ofrecer una actividad recreativa que fomente la práctica de actividad física en los habitantes del cantón atendiendo una población tanto jóvenes y adultos así como adulto mayor.			
		Para lo cual, el profesional deberá efectuar 200 clases de una hora cada una, de las cuales se dispondrá una clase semanal para la atención del adulto mayor.			

Ejecución y supervisión de la contratación:

Para el desarrollo de este trabajo no se requerirá estar sujeto a un horario de trabajo, pero deberá hacer propuestas mensuales de planes de trabajo, los cuales deberá cumplir una vez que dichos planes sean coordinados con el Comité de Deportes.

Se debe considerar que las clases de ZUMBA se realizarán dentro del Cantón de Parrita y normalmente en un mismo lugar.

El personal ofrecido o instructor tendrá como grupo de trabajo al menos 20 participantes de todas las edades en cada clase.

Requerimientos mínimos del instructor ofertado:



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita Teléfono 2777-8444 E-mail. info@deportesparrita.com

Formación mínima requerida

El instructor debe contar con el Certificado como instructor(a) de ZUMBA FITNNES nivel 1 y con el Certificado como instructor(a) de ZUMBA GOLD.

Experiencia mínima requerida

El oferente deberá de contar con una experiencia mínima de 6 meses; plazo durante el cual, deben de haber impartido clase a varios grupos de personas.

Para efectos de esta experiencia deben de presentar un detalle de los años de experiencia, procesos en los que ha participado e indicar el nombre y teléfono de una persona que el CCDR PARRITA pueda contactar o solicitar referencias.

Otras competencias personales:

- Adecuada comunicación oral y escrita.
- Manejo de paquetes informáticos como Word, Excel, Power Point para efectos de realizar informes o presentaciones en caso de ser necesario.
- Debe contar con formación específica propia de su especialidad.

Funciones:

- 1. El Personal ofrecido o profesional debe realizar y presentar mensualmente un informe que contenga:
 - Información relacionada con la asistencia a las clases,
 - · Objetivos alcanzados,
 - · Recomendaciones o hallazgos,
 - · Fotos que certifiquen las diferentes actividades.
- 2. Deberá estar presente en todas las clases impartidas y dar seguimiento del plan de trabajo debidamente formulado.
- 3. Crear un ambiente ameno y esto estimule a una mayor participación de personas a la actividad.
- 4. Velar que cada persona que participa de las clases cuente con el material necesario para práctica adecuada de la actividad.



Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita CCDRP Certificación Contenido Presupuestario N° CCP-CCDRP 014 2018

Presupuesto consultado:

Fecha de consulta:

2018

jueves 7 de junio de 2018

Contratación o Compra a realizar:

200 clases de zumba

CCDRP CERTIFICA QUE

El Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita cuenta con el Contenido Económico en el Presupuesto 2018 para la Compra Directa / Escasa Cuantía

Compromiso Reserva Presupuesto 2018

		TORROGRAMA	Monto disponible	Monto requerido	Saldo disponible
PARTIDA	NOMBRE	PROGRAMA	Monte and		
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	Deporte y Recreación	c 35.367.980,00	€ 3.000.000,00 €	32,367.980,00
		TOTALES	₡ 35.367.980,00	₡ 3.000.000,00 ₡	32.367.980,00

MONTO TOTAL

₡ 3.000.000,00

Oficina Admiristrativa

Sello Signatura Separation Signatura Separation Signatura Separation Signatura Separation Separation Signatura Separation Signatura Separation Separation